

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,
compiladores

Ciudad Segura

Debates sobre seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director FLACSO-Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:
Fernando Carrión

Compilador del Libro Ciudad Segura: Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón, Daniel Pontón

Temas Centrales: Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

Colaboradores: Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

Edición: Jenny Pontón, Alicia Torres

Diseño: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Miriam Garcés

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. ACTORES	
Pandillas	29
Guardianías privadas	55
Cooperación internacional para la seguridad	85
II. INSTITUCIONES	
Reforma policial	119
Reforma judicial	149
Cárceles en Ecuador	179
III. PROCESOS	
Control de armas	203
Presupuesto de seguridad ciudadana	227
Seguridad ciudadana y política	255
Violencia de género	285
Seguridad ciudadana en frontera	313
Políticas locales de seguridad ciudadana	343
Epílogo	375

Pandillas

Manuel Dammert G..

Si bien el fenómeno de las pandillas no es un tema reciente, es a mediados de los años sesenta que aparecen con mayor intensidad en los Estados Unidos, especialmente en los barrios de las minorías étnicas. En la actualidad, el Centro Nacional de Pandillas Juveniles de Estados Unidos estima que existirían unos 750 mil jóvenes miembros de pandillas, cifra que si bien puede ser discutible (como todos los cálculos sobre el número de pandilleros) muestra la relevancia de esta problemática. De igual forma, en la década de los noventa, estos grupos hicieron su aparición en diversos países europeos, especialmente en ciudades con alta concentración de jóvenes inmigrantes.

A inicios de los años noventa, el gobierno norteamericano desarrolló una política de deportación de inmigrantes para afrontar el aumento de la criminalidad, al asociar las pandillas al terrorismo y al narcotráfico, considerándolo un problema de seguridad nacional. En este sentido, mientras en 1996 se deportaron a 38 000 personas, en el 2003 el número aumentó a 80 000, de las cuales 2100 fueron a República Dominicana y 2000 a El Salvador. Durante los primeros dos meses del presente año, 1400 jóvenes acusados de pandilleros han sido deportados, de los cuales 344 tenían antecedentes delictivos.

Esta política tuvo un impacto importante en la proliferación de las pandillas juveniles (maras) en Centro-américa, donde se calcula que existen alrededor de 250 mil jóvenes miembros de las maras. Las de mayor presencia son la Mara-Salvatrucha y la M-18 que nacieron en Los Ángeles hace más de tres décadas, formadas por inmigrantes lati-

nos. Luego, se instalaron en los países centroamericanos y con el paso del tiempo se han visto vinculadas con bandas criminales. De esta forma, las maras se han convertido en uno de los principales problemas que enfrentan países centroamericanos como El Salvador, Honduras y Guatemala.

Durante la última década, los gobiernos centroamericanos han venido impulsando diversas reuniones con el fin de lograr acuerdos que permitan afrontar de manera eficaz los problemas asociados a la presencia de pandillas transnacionales. Se han realizado dos reuniones de presidentes centroamericanos con este objetivo y durante la primera semana de abril del presente año se llevó a cabo en El Salvador, la Segunda Convención Antipandillas, con la participación de las delegaciones policiales de los países centroamericanos, México y Estados Unidos. Los objetivos de la reunión fueron compartir información entre los diversos países y producir recomendaciones sobre seis temas: centros penales, inteligencia, migración, prevención, intervención y leyes. Algunas recomendaciones que se plantearon son: homologar las leyes penales y procesales en los países centroamericanos con el fin de facilitar la extradición o deportación de los pandilleros involucrados en actos delincuenciales en diferentes países; crear leyes de protección de testigos que colaboren en investigaciones desde cualquier país; y la creación de bases regionales con el fin de compartir información, entre otras